

IVÁN VELÁSQUEZ GÓMEZ

*Ex-Procurador Departamental de Antioquia
Procurador Judicial ante el Tribunal Administrativo de Antioquia
Profesor Universidad Pontificia Bolivariana*

**MANUAL DE
DERECHO
DISCIPLINARIO**

Primera edición

**Medellín
1996**



**LIBRERIA JURIDICA
SANCHEZ R. LTDA**

4
134
3

CONTENIDO

Pág.

HACIA UNA NUEVA DEFINICIÓN DEL DERECHO DISCIPLINARIO 5

CAPÍTULO PRIMERO

NATURALEZA DEL DERECHO DISCIPLINARIO 7

Hacia un nuevo Derecho Disciplinario. 12

CAPÍTULO SEGUNDO

LA POTESTAD DISCIPLINARIA 19

1. Concepto de potestad. 19

2. Definiciones doctrinarias. 20

3. La potestad disciplinaria en el CDU. 21

LA ACCIÓN DISCIPLINARIA 22

1. Titularidad. 22

2. El poder preferente del Ministerio Público. 25

3. Prescripción de la acción disciplinaria. 27

4. Publicidad de la acción disciplinaria. 32

5. Autonomía de la acción disciplinaria. 32

CAPÍTULO TERCERO

PRINCIPIOS RECTORES DE LA LEY DISCIPLINARIA 35

1. El principio de legalidad: 36

2. El principio del debido proceso: 41

3. Principio de In dubio pro reo o resolución de la duda. 52

II

4. Principio del Reconocimiento de la dignidad humana.....	55
5. Principio de la Presunción de inocencia.....	58
6. Principio de gratuidad:.....	62
7. Principio de la cosa juzgada o non bis in ídem:.....	63
8. Principio de Celeridad.....	67
9. Principio de la Finalidad del procedimiento.....	70
10. Principio de Culpabilidad.....	72
11. Principio de Favorabilidad.....	73
12. Principio de Igualdad ante la ley.....	79
13. Principio de la Finalidad de la ley y de las sanciones.....	82
14. Aplicación inmediata de la ley.....	83

CAPÍTULO CUARTO

DESTINATARIOS DE LA LEY DISCIPLINARIA.....	89
1. Los servidores públicos:.....	89
A. Los miembros de las corporaciones públicas: es decir, los congresistas, diputados, concejales y miembros de las juntas administradoras locales.....	90
B. Los empleados del Estado y de sus entidades descentralizadas territorialmente y por servicios:.....	91
C. Los trabajadores del Estado y de sus entidades descentralizadas territorialmente y por servicios:.....	94
Existen regímenes disciplinarios especiales para algunos servidores públicos?.....	98
1) Con relación a los educadores:.....	98
2) Con relación a los miembros de la fuerza pública:.....	100
3) Servidores de la Rama Judicial:.....	103
4) Procuraduría General de la Nación:.....	113
5) Servidores Públicos de las Universidades:.....	114
2. Los particulares que ejerzan funciones públicas:.....	117
3. Los funcionarios y trabajadores del Banco de la República:.....	125

4. Los integrantes de la Comisión Nacional Ciudadana para la Lucha contra la Corrupción:	127
5. Las personas que administren los recursos de que trata el artículo 338 de la Constitución Política:	127

CAPÍTULO QUINTO

DE LA FALTA DISCIPLINARIA	131
1. Fundamento constitucional:	131
2. La conducta:	133
3. La tipicidad:	133
4. La antijuridicidad:	141
5. La culpabilidad:	144
6. La imputabilidad:	146
7. Causales de justificación:	148
1) La fuerza mayor o el caso fortuito:	150
2) En estricto cumplimiento de un deber legal:	151
3) En cumplimiento de orden legítima de autoridad competente emitida con las formalidades legales:	152
4) Con la convicción errada e invencible de que su conducta no constituye falta disciplinaria:	152
7. Otras causas de exclusión de la responsabilidad:	154
1) El legítimo ejercicio de un derecho, de una actividad lícita o de un cargo público:	155
2) La legítima defensa:	157
3) El estado de necesidad:	158
4) La insuperable coacción ajena:	159
8. Clasificación de las faltas disciplinarias:	160
Faltas Gravísimas:	160
1. Las que tienen que ver con el patrimonio del servidor público:	162
2. Las que constituyen violación de derechos humanos:	165

IV

3. Un tercer grupo se refiere a las faltas que constituyen indebida participación en política:	166
4. Otro grupo de faltas tiene que ver con la actitud del servidor público frente a las investigaciones que adelanten o deban adelantar la Procuraduría General de la Nación, la Fiscalía General de la Nación o autoridades administrativas, y aún a las que el propio servidor público está obligado.	167
5. Abandono injustificado del cargo.	168
6. Las que, conforme al numeral 9, tengan que ver con “la publicación o utilización indebida de secretos oficiales, así declarados por la Ley o por quien tenga la facultad legal para hacerlo”.	169
7. Constituye también falta gravísima “actuar a sabiendas de estar incurso en causales de incompatibilidad, inhabilidad, impedimento o conflicto de intereses, establecidos en la Constitución o en la ley”.	176
A. Inhabilidades e Incompatibilidades	179
A) Inhabilidades:	183
1) Inhabilidades genéricas:	183
a) Contenidas en la Constitución Política:	183
b) Contenidas en las leyes:	183
2) Inhabilidades específicas:	185
a) Contenidas en la Constitución Política:	185
b) Contenidas en las leyes:	190
B) Incompatibilidades:	202
1) Genéricas:	202
Contenidas en la Constitución Política:	202
2) Específicas:	202
a) Contenidas en la Constitución Política:	202
b) Contenidas en las leyes:	205
Inhabilidades e incompatibilidades sobrevinientes	220
B. Impedimentos	222
C. Conflicto de intereses	224
8. Las que tengan señalada sanción de destitución.	225

Faltas graves y leves:	229
Criterios para determinar la gravedad de la falta.	238
Calificación provisional de la falta.	246
Concurso de faltas disciplinarias.	248

CAPÍTULO SEXTO

LA COMPETENCIA DISCIPLINARIA	249
1. El Control Disciplinario Interno y Externo.	249
2. La competencia interna.	253
3. La competencia externa.	256
Colisión de Competencias:	276
4. Factores para determinar la competencia.	277
a) Factor subjetivo:	277
b) Competencia por la naturaleza del hecho:	279
c) Factor territorial:	280
d) Factor funcional:	280
e) Factor de conexidad:	281
Acumulación.	286
Competencia privativa:	287
Impedimentos y Recusaciones :	288

CAPÍTULO SÉPTIMO

LOS SUJETOS PROCESALES	293
1. El Quejoso:	293
2. El investigado, acusado o disciplinado:	299
Derechos del disciplinado.	302
3. La Procuraduría General de la Nación.	313

CAPÍTULO OCTAVO

PRINCIPIOS RECTORES DEL PROCEDIMIENTO	315
1. Principios de economía:	316

VI

2. Principios de imparcialidad:	318
3. Principios de Dirección:	320
4. Principio de Publicidad:	323
5. Principio de Contradicción:	324

CAPÍTULO NOVENO

LA ACTUACIÓN PROCESAL	325
1. REQUISITOS FORMALES DE LA ACTUACIÓN	325
a) Formación y examen de expedientes:	326
b) La actuación debe consignarse por escrito, en idioma castellano y en duplicado, salvo las excepciones previstas en el Código Disciplinario, conforme lo indica el artículo 81 de este estatuto.	329
c) "Los documentos que se aporten a las investigaciones disciplinarias lo serán en original o copia autenticada, de conformidad con las disposiciones que regulen la materia" (art. 82 CDU).	330
d) En cuanto a la presentación y trámite de escritos y memoriales, el numeral 3o. del artículo 76 CDU señala que "no se exigirán ... notas de presentación personal sino cuando la ley lo ordene en forma expresa".	331
e) Actas de audiencias y de diligencias:	332
f) Concentración y suspensión de las audiencias:	333
g) Interrupción del proceso.	333
h) Reconstrucción de expedientes.	334
2. NOTIFICACIONES.	334
3. RECURSOS.	340
a. Cuestión preliminar.	340
b. Oportunidad para interponerlos.	342
c. Ejecutoria de las providencias.	344
d. Recurso de reposición.	345
e. Recurso de apelación.	347
La reformatio in pejus.	348

f. Sustentación de los recursos de reposición y apelación.	349
g. Recurso de queja.	350
h. Desistimiento de los recursos.	351
4. CONSULTA.	351
5. REVOCACIÓN DIRECTA.	353
a. Noción.	353
b. El consentimiento del disciplinado.	354
c. Causales.	360
d. Procedencia.	361
e. Competencia.	362
f. Efectos.	363
6. SUSPENSIÓN PROVISIONAL.	364
7. PRUEBAS.	368
a. Necesidad de la prueba.	368
b. Petición de pruebas.	369
c. Libertad de pruebas.	370
1) La inspección:	371
2) La peritación:	372
3) Los documentos:	373
4) El testimonio:	374
5) La confesión:	376
6) Los indicios:	377
d. Prueba trasladada.	378
e. Práctica de pruebas por comisión.	379
f. Práctica de pruebas en el exterior.	381
g. Oportunidad para controvertir la prueba.	381
h. Aseguramiento de la prueba.	382
i. Apreciación de la prueba.	383

VIII

8. NULIDADES	385
A. Justificación de las nulidades	385
b. Causales	385
1. La incompetencia del funcionario para fallar	386
2. La violación del derecho de defensa	387
3. La ostensible vaguedad o ambigüedad de los cargos y la impresión de las normas en que se fundamenta	387
4. La comprobada existencia de irregularidades sustanciales que afecten el debido proceso	389
c. Declaratoria	389
1. De oficio	389
2. A petición de parte	391
9. FUNCIONES DE POLÍCIA JUDICIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	395

CAPÍTULO DÉCIMO

LA ACTUACIÓN DISCIPLINARIA	401
1. Noción	401
2. Etapas de la actuación disciplinaria	402
a. La indagación preliminar	402
La perentoriedad del término	405
b. El proceso disciplinario	408
Término del proceso disciplinario	409
Evaluación	414
Auto de cargos	418
Notificación del auto de cargos	420
Descargos	422
Pruebas de descargos	424

CAPÍTULO DÉCIMO PRIMERO

DE LOS PROCEDIMIENTOS	427
1. Procedimiento verbal ante el Procurador General de la Nación	428
a. Procedencia	428
b. Oportunidad	430
c. Del procedimiento verbal	430

1. Citación	430
2. Petición de pruebas	431
3. Celebración de audiencia	432
4. El fallo	433
5. El acta	434
2. Procedimiento disciplinario para altos funcionarios de la rama judicial ...	434
a. Destinatarios	434
3. El procedimiento verbal por extensión	437
a. Cuando se trate de falta leve	437
b. Cuando la falta sea admitida por el investigado antes de que se formulen los cargos	437
c. Cuando el autor ha sido sorprendido en el momento de comisión de la falta	438

CAPÍTULO DÉCIMO SEGUNDO

EL FALLO	441
1. Término para fallar.	441
2. Requisitos.	441
3. Recursos.	445
4. La segunda instancia.	446
LA SANCIÓN DISCIPLINARIA	448
1. Prueba para sancionar.	448
2. Clasificación de las sanciones.	449
A. Sanciones principales:	449
1) Amonestación:	450
2) Multa:	451
3) Suspensión:	452
4) Destitución:	453
b. Graduación de las sanciones.	453
c. El concurso de faltas disciplinarias.	455
B. Sanciones accesorias:	457
1) Inhabilidad:	457
2) Devolución, restitución o reparación:	459
3) La exclusión de la carrera:	459
5. La ejecución de las sanciones:	460

X

SUPLEMENTO	
<i>REVISIÓN CONSTITUCIONAL DE LA LEY 200 DE 1995</i>	463
ÍNDICE ANALÍTICO	477